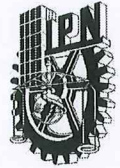




**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del día 04 de agosto de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como, del Numeral 3.13 "Acto de Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, y por el área Técnica y Requirente el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales y el **Ing. Abel Tovar Armenta**, Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales, quienes estuvieron presentes para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito o el Manifiesto de Interés a través del Sistema CompraNet, en el que expresen su interés en participar en esta Invitación de Carácter Nacional de participación Electrónica al amparo del Contrato Marco "Servicio Integral de Limpieza" de la SHCP a través del Sistema CompraNet.

Se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia del **Lic. Juan Manuel Granados Damián**, Representante de la Oficina del Abogado General en el IPN.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf)

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, **28 solicitudes de aclaración** a la Convocatoria acompañadas del Manifiesto de Interés en participar en la Invitación por parte de los siguientes licitantes:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No. | Nombre, Razón o Denominación Social                     | Forma de Presentación | Número de Solicitudes de Aclaración |
|-----|---|-----------------------|-------------------------------------|
| 1   | COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.                        | CompraNet             | 22                                  |
| 2   | ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.                            | CompraNet             | 1                                   |
| 3   | PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. | CompraNet             | 3                                   |
| 4   | SUMINISTROS DOXIE, S.A. DE C.V.                         | CompraNet             | 2                                   |

Cabe señalar que las empresas: ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA, S.A. DE C.V., ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., CONTROL DE ACCESOS, S.A. DE C.V., GOTT UND GLÜCK, S.A. DE C.V., HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES, S. DE R.L. DE C.V., LIMPIACERO, S. DE R.L. DE C.V., LIMPIEZA JORED, S.A. DE C.V., OCRAM SEYER, S.A. DE C.V., SEGUMOR, S.A. DE C.V., SEMALYN, S.A. DE C.V., SERVICIO DE NANOLIMPIEZA, S.A. DE C.V., SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V., SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR, S.A. DE C.V. y TASEFI, S.A. DE C.V., solo presentaron a través del Sistema CompraNet el “Manifiesto de Interés” en participar.

También se aprecian las empresas que visualizaron la convocatoria, pero no enviaron solicitudes de aclaración ni presentaron el “Manifiesto de Interés” en participar.

Lo antes expuesto se constata en las capturas de pantalla del Sistema CompraNet anexas a continuación:

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Procedimiento IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023

|   |  |  |
|---|--|--|
| Código del expediente<br>E-2023-00068661            | Número de procedimiento de contratación ②<br>IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023   | Estatus del procedimiento de contratación. ②<br>VIGENTE JA |
| Código interno del procedimiento<br>P-2023-00064823 | Nombre del procedimiento de contratación<br>SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLI |  |
| Licitantes que han presentado proposición:<br>0     |  |  |

Datos Generales    Requerimientos    Participantes    **Solicitudes de aclaración**    Proposiciones    Evaluación    Fallo    Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones

**Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**

**Junta aclaraciones 1**



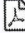
**Junta aclaraciones 1**

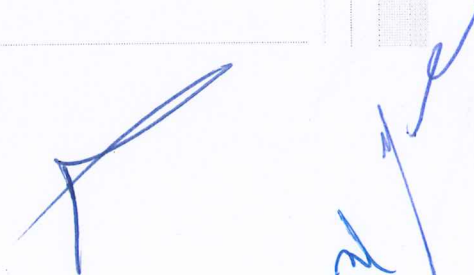
|   |  |
|---|--|
| Fecha y hora de junta de aclaraciones * | Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet * |
| 04/08/2023 09:00                        | 03/08/2023 09:00   |

**Empresas que han manifestado interés en participar**

Q BUSCAR

Exportar listado

| Núm. | Remitente                             | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto  | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones   | Acuse(s) de Regrepuntas |
|------|---------------------------------------|--|-------------------------------|---|---|-------------------------|
| 1    | "COMYSER QUALIFIELD" SA DE CV         | 01/08/2023 21:05                           | 02/08/2023 17:52              |  |  |                         |
| 2    | "ECO BUSINESS CENTER" SA DE CV        | 01/08/2023 21:15                           |                               |   |   |                         |
| 3    | ABASTECEDORA COMERCIAL ACESA SA DE CV | 01/08/2023 21:40                           | 02/08/2023 11:45              |  |   |                         |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

|    |  |                  |                  |  |  |
|----|--|------------------|------------------|--|--|
| 4  | ACHES LIMPIEZA SA DE CV                                      | 01/08/2023 21:41 | 02/08/2023 10:09 |  |  |
| 5  | ADALYM SA DE CV  | 01/08/2023 21:41 |                  |  |  |
| 6  | ALCOSE DEL CENTRO SA DE CV                                   | 01/08/2023 21:42 |                  |  |  |
| 7  | ALFREDO VELAZQUEZ SANCHEZ                                    | 01/08/2023 21:42 |                  |  |  |
| 8  | AQUASEO SA DE CV   | 01/08/2023 21:43 |                  |  |  |
| 9  | ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES SA DE CV | 02/08/2023 12:49 | 02/08/2023 16:53 |  |  |
| 10 | ARTURO RAMOS CRUZ  | 01/08/2023 21:01 |                  |  |  |

<< < 1 2 3 4 5 > >> 10 ∨

|    |   | procedimiento    |  | Aclaraciones |  |
|----|---|------------------|--|--------------|--|
| 11 | ASBIIN SA DE CV   | 01/08/2023 21:01 |  |              |  |
| 12 | ASEO PRIVADO INSTITUCIONAL SA DE CV                       | 01/08/2023 21:02 |  |              |  |
| 13 | ASESORIA, VENTAS, SERVICIOS Y MULTILIMPIEZA S A P I DE CV | 02/08/2023 12:49 |  |              |  |
| 14 | BERNARDO RODRIGUEZ AVALOS                                 | 01/08/2023 21:02 |  |              |  |
| 15 | BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL SA DE CV            | 01/08/2023 21:02 |  |              |  |
| 16 | CAPITALES COMERCIALES DE MEXICO S DE RL DE CV             | 01/08/2023 21:03 |  |              |  |
| 17 | CAVSA MCL SA DE CV  | 01/08/2023 21:03 |  |              |  |
| 18 | CELESTE SERVICIOS DE LIMPIEZA S DE RL DE CV               | 01/08/2023 21:03 |  |              |  |
| 19 | CERVICA TEX SA DE CV                                      | 01/08/2023 21:04 |  |              |  |
| 20 | CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV               | 01/08/2023 21:04 |  |              |  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

|    |  |                  |
|----|--|------------------|
| 21 | CLEANING STORM SA DE CV  | 01/08/2023 21:05 |
| 22 | CLEANIUM S DE RL DE CV   | 01/08/2023 21:05 |
| 23 | COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV                            | 02/08/2023 12:54 |
| 24 | CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA SA DE CV          | 01/08/2023 21:05 |
| 25 | CONTROL DE ACCESOS SA DE CV                                      | 01/08/2023 21:06 |
| 26 | CORPORATIVO RAVELO EN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA  | 01/08/2023 21:06 |
| 27 | CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE L | 01/08/2023 21:07 |
| 28 | DANIELA SANCHEZ HERNANDEZ  | 01/08/2023 21:07 |
| 29 | DECOARO Y SUPERVISION SA DE CV                                   | 01/08/2023 21:08 |
| 30 | DIANLUI SA DE CV   | 02/08/2023 12:54 |


|    | procedimiento                                  | Aclaraciones     |
|----|--|------------------|
| 31 | DISTRIBUIDORA YAAB SA DE CV                    | 02/08/2023 12:54 |
| 32 | DROG-BA COMPAÑIA SA DE CV                      | 01/08/2023 21:08 |
| 33 | ECODELI INDUSTRIAL SA DE CV                    | 01/08/2023 21:09 |
| 34 | EDGAR GALLEGOS ALCALA                          | 01/08/2023 21:10 |
| 35 | EOS LIMPIEZA S DE RL DE CV                     | 01/08/2023 21:10 |
| 36 | ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA EMPRESARIAL SA DE CV | 01/08/2023 21:10 |
| 37 | EVANGELINA ARANDA LOPEZ                        | 02/08/2023 13:02 |
| 38 | EXCELENCIA EN LIMPIEZA JEMNY SA DE CV          | 01/08/2023 21:10 |
| 39 | FIREKY SA DE CV                                | 01/08/2023 21:11 |
| 40 | FLORDUART SERVICIOS SA DE CV                   | 01/08/2023 21:11 |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

|    |   | procedimiento    | de interes       |   | Aclaraciones | preguntas |
|----|---|------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| 41 | FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV                    | 01/08/2023 21:11 |                  |   |              |           |
| 42 | GELMAR GRAND SERVICES SA DE CV                      | 01/08/2023 21:12 |                  |   |              |           |
| 43 | GOTT UND GLÜCK SA DE CV                             | 01/08/2023 21:12 | 02/08/2023 11:12 |  |              |           |
| 44 | GREEN MAMBA SERVICES S DE RL DE CV                  | 01/08/2023 21:12 |                  |   |              |           |
| 45 | GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL SA DE CV            | 01/08/2023 21:13 |                  |   |              |           |
| 46 | GRUPO COMERCIAL Y PROFESIONAL M&E 2007 SA DE CV     | 02/08/2023 12:56 |                  |   |              |           |
| 47 | GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV | 01/08/2023 21:16 |                  |   |              |           |
| 48 | GRUPO DE SERVICIOS MONTE GRANDE S DE RL DE CV       | 01/08/2023 21:16 |                  |   |              |           |

|    |  |                  |  |  |  |  |
|----|--|------------------|--|--|--|--|
| 48 | MONTE GRANDE S DE RL DE CV                 | 01/08/2023 21:16 |  |  |  |  |
| 49 | GRUPO INDUSTRIAL RODHER SA DE CV           | 01/08/2023 21:16 |  |  |  |  |
| 50 | GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS U4 SA DE CV | 01/08/2023 21:17 |  |  |  |  |

<< < 3 4 5 6 7 > >> 10 ✓

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

|    |   |                  |
|----|---|------------------|
| 51 | GRUPO PULIZIA SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV        | 01/08/2023 21:18 |
| 52 | GRUPO SELITRAN S DE RL DE CV                          | 02/08/2023 12:56 |
| 53 | HERGA SERVICIOS PROFESIONALES SA DE CV                | 01/08/2023 21:18 |
| 54 | HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES S DE RL DE CV          | 02/08/2023 12:57 |
| 55 | HHF SOLUTIONS SA DE CV                                | 01/08/2023 21:18 |
| 56 | INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION & PROYECTO VIAL SA DE CV | 01/08/2023 21:19 |
| 57 | INFINITUM LIMPIEZA SA DE CV                           | 01/08/2023 21:19 |
| 58 | INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO SA DE CV                | 01/08/2023 21:19 |
| 59 | JABER LIMPIEZA EN GENERAL SA DE CV                    | 01/08/2023 21:19 |
| 60 | JM INSTALACION Y CONSTRUCCION SA DE CV                | 01/08/2023 21:19 |


| Núm. | Remitente                                    | consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto  | Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|--|----------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|-------------------------|
| 61   | JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV           | 01/08/2023 21:19           |                               |   |                           |                         |
| 62   | JORGE ANTONIO VELAZQUEZ RUIZ                 | 01/08/2023 21:20           |                               |   |                           |                         |
| 63   | JOSE ANTONIO MERCHANT BARRANCO               | 01/08/2023 21:20           |                               |   |                           |                         |
| 64   | KAMEJ SA DE CV                               | 01/08/2023 21:20           |                               |   |                           |                         |
| 65   | LAMAP SA DE CV                               | 02/08/2023 12:57           |                               |   |                           |                         |
| 66   | LAVA TAP DE CHIAPAS SA DE CV                 | 01/08/2023 21:21           |                               |   |                           |                         |
| 67   | LE POINT SA DE CV                            | 01/08/2023 21:21           |                               |   |                           |                         |
| 68   | LEAL, ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV | 01/08/2023 21:21           |                               |   |                           |                         |
| 69   | LIKHOM SERVICES SA DE CV                     | 01/08/2023 21:22           |                               |   |                           |                         |
| 70   | LIMPIACERO S DE RL DE CV                     | 02/08/2023 12:57           | 02/08/2023 14:32              |  |                           |                         |


« < 5 6 7 8 9 > » 10 ▾

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO  
 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS  
 DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL",  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| Núm. | Remitente   | consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto  | Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|---|----------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|-------------------------|
| 71   | LIMPIAORG SA DE CV                                | 01/08/2023 21:22           |                               |   |                           |                         |
| 72   | LIMPIEZA GEMINIS SA DE CV                         | 01/08/2023 21:22           |                               |   |                           |                         |
| 73   | LIMPIEZA JORED SA DE CV                           | 01/08/2023 21:22           | 02/08/2023 08:33              |  |                           |                         |
| 74   | LIMPIEZA PROFESIONAL ECOLOGICA SA DE CV           | 01/08/2023 21:23           |                               |   |                           |                         |
| 75   | LIMPIEZA Y FUMIGACION CORPORATIVA DE SIN SA DE CV | 01/08/2023 21:23           |                               |   |                           |                         |
| 76   | LNG LIMPIEZA NUEVA GENERACION SA DE CV            | 01/08/2023 21:23           |                               |   |                           |                         |
| 77   | MAATDUX SA DE CV                                  | 02/08/2023 12:58           |                               |   |                           |                         |
| 78   | MAC TABASCO SA DE CV                              | 01/08/2023 21:24           |                               |   |                           |                         |
| 79   | MACRO CLIM SA DE CV                               | 01/08/2023 21:24           |                               |   |                           |                         |
| 80   | MAGCE SERVICIOS SA DE CV                          | 01/08/2023 21:24           |                               |   |                           |                         |

| Núm. | Remitente   | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto  | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|---|--|-------------------------------|---|---------------------------------------|-------------------------|
| 81   | MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE TAMPICO SA DE CV | 01/08/2023 21:25                           |                               |   |                                       |                         |
| 82   | MARIA YOLANDA ERNESTINA ZAMORA APAM               | 01/08/2023 21:25                           |                               |   |                                       |                         |
| 83   | MAXI SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV                 | 01/08/2023 21:25                           |                               |   |                                       |                         |
| 84   | MER SOLUTIONS SA DE CV                            | 01/08/2023 21:25                           |                               |   |                                       |                         |
| 85   | NOE MUNGUIA PATRICIO                              | 01/08/2023 21:25                           |                               |   |                                       |                         |
| 86   | O & R FEMARE SERVICIOS SA DE CV                   | 02/08/2023 12:59                           |                               |   |                                       |                         |
| 87   | OCRAM SEYER SA DE CV                              | 01/08/2023 21:26                           | 02/08/2023 10:02              |  |                                       |                         |
| 88   | OPERADORA AGUIJASS DE RL DE CV                    | 01/08/2023 21:26                           |                               |   |                                       |                         |
| 89   | P&C LIMPIEZA SA DE CV                             | 01/08/2023 21:26                           |                               |   |                                       |                         |
| 90   | PROECOLIM DE MEXICO SA DE CV                      | 02/08/2023 12:59                           |                               |   |                                       |                         |





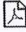
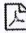
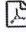
**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

|     |   |                  |                  |   |   |
|-----|---|------------------|------------------|---|---|
| 91  | PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SA DE CV      | 01/08/2023 21:27 | 02/08/2023 17:02 |  |  |
| 92  | PROTECCION RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV | 01/08/2023 21:27 |                  |   |   |
| 93  | QUASAR LIMPIEZA SA DE CV                                | 01/08/2023 21:27 |                  |   |   |
| 94  | RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES SA DE CV                   | 01/08/2023 21:27 |                  |   |   |
| 95  | RAMON JAVIER MENENDEZ PEREZ                             | 02/08/2023 13:02 |                  |   |   |
| 96  | RAPAX SA DE CV  | 01/08/2023 21:27 |                  |   |   |
| 97  | RESIDUOS SOLIDOS MEXICANOS SA DE CV                     | 01/08/2023 21:27 |                  |   |   |
| 98  | REY Y CIA SA DE CV                                      | 01/08/2023 21:28 |                  |   |   |
| 99  | RGC SUPPLY SA DE CV                                     | 01/08/2023 21:28 |                  |   |   |
| 100 | ROLLIMP SERVICIOS SA DE CV                              | 01/08/2023 21:28 |                  |   |   |

| num. | remite                              | consulta del procedimiento | de interés       | manifiesto  | Solicitud de Aclaraciones | Repreguntas |
|------|-------------------------------------|----------------------------|------------------|---|---------------------------|-------------|
| 101  | ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA SA DE CV | 01/08/2023 21:28           |                  |   |                           |             |
| 102  | ROYAL LIM SA DE CV                  | 01/08/2023 21:29           |                  |   |                           |             |
| 103  | SAUBERLABS S DE RL DE CV            | 01/08/2023 21:30           |                  |   |                           |             |
| 104  | SE SUSTENTABLE SA DE CV             | 01/08/2023 21:30           |                  |   |                           |             |
| 105  | SEGLIM HELE SA DE CV                | 01/08/2023 21:31           |                  |   |                           |             |
| 106  | SEGUMOR SA DE CV                    | 01/08/2023 21:31           | 02/08/2023 08:49 |  |                           |             |
| 107  | SEGUVIC SA DE CV                    | 01/08/2023 21:31           |                  |   |                           |             |
| 108  | SEMALYN SA DE CV                    | 01/08/2023 21:31           | 02/08/2023 10:07 |  |                           |             |
| 109  | SEPTICONTROL SA DE CV               | 01/08/2023 21:31           |                  |   |                           |             |
| 110  | SERVICIO DE NANOLIMPIEZA SA DE CV   | 01/08/2023 21:32           | 02/08/2023 09:52 |  |                           |             |

<< < 9 10 11 12 13 > >> 10 v



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

|     |   |                  |                  |   |
|-----|---|------------------|------------------|---|
| 111 | SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA S DE RL DE CV | 02/08/2023 12:59 |                  |   |
| 112 | SERVICIOS DE LIMPIEZA POLISELEX SA DE CV                  | 01/08/2023 21:32 |                  |   |
| 113 | SERVICIOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV | 01/08/2023 21:32 |                  |   |
| 114 | SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA SA DE CV                     | 01/08/2023 21:33 | 02/08/2023 18:16 |  |
| 115 | SERVICIOS INTEGRALES KONA DE MEXICO SA DE CV              | 02/08/2023 13:00 |                  |   |
| 116 | SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR SA DE CV                     | 02/08/2023 13:00 | 02/08/2023 14:18 |  |
| 117 | SERVICIOS MULTIPLES Y SIMILARES SA DE CV                  | 01/08/2023 21:33 |                  |   |
| 118 | SERVILIM ROMAX SA DE CV                                   | 02/08/2023 13:00 |                  |   |
| 119 | SICARU LIMPIEZA SA DE CV                                  | 01/08/2023 21:33 |                  |   |
| 120 | SIIVOUS PALVELU S DE RL DE CV                             | 01/08/2023 21:33 |                  |   |


| Núm. | Remitente  | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto  | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones   | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|--|--|-------------------------------|---|---|-------------------------|
| 121  | SIPROM SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV                             | 01/08/2023 21:33                           |                               |   |   |                         |
| 122  | SISTEMAS Y MULTISERVICIOS DE PERSONAL Y ALTA TECNOLOGIA SA DE CV | 02/08/2023 13:00                           |                               |   |   |                         |
| 123  | SOLUCIONES DGH S DE RL DE CV                                     | 01/08/2023 21:34                           |                               |   |   |                         |
| 124  | SOLUCIONES INTEGRALES ELYM S DE RL DE CV                         | 01/08/2023 21:34                           |                               |   |   |                         |
| 125  | SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES PARA LA SALUD HERSAN SA DE CV | 01/08/2023 21:34                           |                               |   |   |                         |
| 126  | SUMINISTROS DOXIE SA DE CV                                       | 02/08/2023 13:00                           | 02/08/2023 16:47              |  |  |                         |
| 127  | TASEFI SA DE CV  | 01/08/2023 21:35                           | 02/08/2023 11:49              |  |   |                         |

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

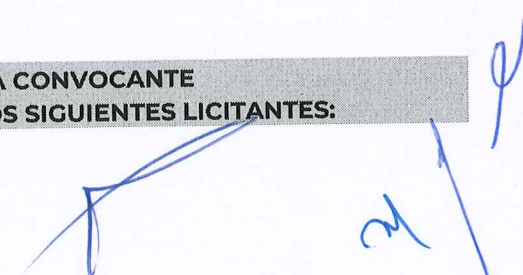
| Núm. | Remitente  | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto  |
|------|--|--|-------------------------------|---|
| 127  | TASEFI SA DE CV  | 01/08/2023 21:35                           | 02/08/2023 11:49              |  |
| 128  | TECNOLIMPIEZA DELTA SA DE CV                               | 01/08/2023 21:35                           |                               |   |
| 129  | TECNOLIMPIEZA ECOTEC SA DE CV                              | 01/08/2023 21:35                           |                               |   |
| 130  | TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE LIMPIEZA METROPOLITANOS SA DE CV | 02/08/2023 13:01                           |                               |   |

| Núm. | Remitente                          | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha de expresión de interés | Manifiesto | Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones | Acuse(s) de Repreguntas |
|------|------------------------------------|--|-------------------------------|------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 131  | ULTRA NAYAA HIGIENIZACION SA DE CV | 02/08/2023 13:01                           |                               |            |                                       |                         |
| 132  | VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV    | 01/08/2023 21:35                           |                               |            |                                       |                         |
| 133  | VIVID ARCH CORPORATIVO SA DE CV    | 01/08/2023 21:35                           |                               |            |                                       |                         |
| 134  | VIXMOR S DE RL DE CV               | 01/08/2023 21:36                           |                               |            |                                       |                         |
| 135  | VORTEX BUSSINES S DE RL DE CV      | 01/08/2023 21:36                           |                               |            |                                       |                         |
| 136  | WILK S DE RL DE CV                 | 02/08/2023 13:02                           |                               |            |                                       |                         |

<< < 10 11 12 13 14 > >> 10 v

En dichas capturas de pantalla constan los horarios y la forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas, así como, de los Manifiestos de Interés en participar.

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**1 COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA                        | ACLARACIÓN   | RESPUESTA  |
|----|--------------------|---|--|--|
| 1  | TÉCNICO            | TÉCNICO:<br>APARTADO 3<br>METODOLOGÍA             | <p>PARA EL CASO DE LA PARTIDA 1, 2 Y 3 PODREMOS PRESENTAR UNA SOLA METODOLOGÍA CON LA LEYENDA DE QUE APLICA PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE ESAS PARTIDAS, DEBIDO A QUE SE REPETIRIA EL MISMO DOCUMENTO POR INMUBLE OCASIONANDO QUE EL ARCHIVO SEA DE TAMAÑO MUY PESADO Y COMPLICARÍA SU CARGA A LA PLATAFORMA DE COMPRANET.<br/>           PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?<br/>           EN CASO DE NO SER ACEPTADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE MOTIVAR SU NEGATIVA</p> | <p><b>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, POR LO CUAL LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE, EN LO PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO.</b></p> |
| 2  | TÉCNICO            | APARTADO 4<br>LINEAMIENTOS GENERALES<br>INCISO E) | <p>ENTENDEMOS QUE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS SE REALIZARÁ DENTRO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS.<br/>           PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?<br/>           EN CASO DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE EXPLICAR DE FORMA CLARA COMO SERÁ LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA SABER SI DEBEMOS</p>   | <p><b>SI ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS ZONAS INDICADAS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS. EL TRASLADO FINAL DE ESTOS RESIDUOS, LOS REALIZA EL IPN.</b></p>  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN   | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN   | RESPUESTA  |
|----|----------------------|---|--|--|
|    |                      |   | COTIZAR EL TRASLADO DE ESTOS RESIDUOS.   |  |
| 3  | TÉCNICO              | APARTADO 4 LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H)                                     | ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBEREMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE REFERIREMOS COMO ACREDITAREMOS LA OBSERVANCIA DE LA NOM-030-STPS-2009.<br>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?   | <b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4, INCISO h) DEL ANEXO TÉCNICO.</b>     |
| 4  | LEGAL ADMINISTRATIVA | APARTADO 1.8 CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA                            | PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y MINIMIZAR EL MARGEN DE ERROR EN LA PREPARACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS ARCHIVOS DE LA CONVOCATORIA Y EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD EDITABLE.                        | <b>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FIN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.</b> |
| 5  | LEGAL ADMINISTRATIVA | APARTADO 3.15 INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y E | ENTENDEMOS QUE LOS DOCUMENTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE FORMAN PARTE DE NUESTRA PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 14.1, 14.2 Y 14.3.<br>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? | <b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b>  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN   | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|----------------------|----------------------------|---|--|
| 6  | LEGAL ADMINISTRATIVA | APARTADO 14.1 NUMERAL XIX  | ¿PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO SE PARTICIPARÁ DE MANERA CONJUNTA?<br>PREGUNTA: ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN  | <b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL ESCRITO SOLICITADO EN EL NUMERAL XIX DE LA CONVOCATORIA SE REFIERE A LA MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, Y DEBERÁ PRESENTARLO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO.</b>   |
| 7  | TÉCNICO              | APARTADO 3 METODOLOGÍA     | DICE: LOS POSIBLES PROVEEDORES REALIZARÁN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, CON BASE EN LAS FUNCIONES Y LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE DETERMINE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 INCISO F) DEL PRESENTE ANEXO. CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES CUENTAN CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA DEBIDA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN INTEGRAR A SU PROPUESTA TÉCNICA METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN A ESTE INSTITUTO, DEBIÉNDOLO HACER POR INMUEBLE, DETALLANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS, SUPERVISIÓN, RUTINAS, | <b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN AL REFERIR QUE DEBE ATENDER EL NUMERAL EN CITA, POR LO QUE, SIN SER EXCLUYENTE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, DEBEN SUJETARSE AL CUADRO DE RUTINAS CONTENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO ELABORADO CON BASE EN EL CONTRATO MARCO.</b><br><br><b>POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA SE DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTAL SOLICITADA, EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA CONSIDERANDO TODOS LOS ALCANCES PREVISTOS AL EFECTO.</b> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA        | ACLARACIÓN   | RESPUESTA   |
|----|--------------------|-----------------------------------|--|---|
|    |                    |                                   | <p>MAQUINARIA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.<br/>PREGUNTA: AL MENCIONAR LA CONVOCANTE EN EL PRIMER PÁRRAFO QUE LOS ASPECTOS METODOLÓGICOS QUE SE EMPLEARÁN PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO LOS DETERMINA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 INCISO F) DEL ANEXO TÉCNICO, ENTENDEMOS QUE LA METODOLOGÍA A PRESENTAR DEBERÁ SER LA SEÑALADA EN EL NUMERAL 4 INCISO F) DEL ANEXO TÉCNICO.<br/>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> |   |
| 8  | TÉCNICO            | APARTADO 7.3 PROPUESTA DE TRABAJO | <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA SOLA METODOLOGÍA, UN SOLO PROGRAMA DE TRABAJO Y UN SOLO ORGANIGRAMA CON LA LEYENDA "APLICA PARA TODOS LOS INMUEBLES" PARA LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPEMOS.<br/>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA FAVOR DE EXPLICAR LAS RAZONES</p>  | <p><b>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, POR LO CUAL LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE, EN LO PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA   | ACLARACIÓN   | RESPUESTA   |
|----|--------------------|--|--|---|
|    |                    |  |  | <b>NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO.</b>   |
| 9  | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, PRIMER CONCEPTO DE PENALIZACIÓN | <p>DICE: POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL INICIO DEL SERVICIO SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 0.5% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA BASE DE PENALIZACIÓN POR ESTE RUBRO, YA QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE SI UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <b>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN RAZÓN DE QUE ESTA PENALIZACIÓN SE REFIERE A QUE NO SE PRESENTE NINGUN OPERARIO PARA EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE EN CONSECUENCIA EL QUE SE PRESENTE UN PORCENTAJE DE OPERARIOS SIN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD SE APLICARÁN LAS DEDUCTIVAS POR INASISTENCIA.</b> |
| 10 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y  | DICE: CUANDO NO SE LLEVE EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN LA FECHA PROGRAMADA SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL  | <b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR</b>  |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA                   | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|--|---|--|
|    |                    | DEDUCCIONES, SEPTIMO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS. | <p>0.01% SOBRE LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, POR DÍA NATURAL DE ATRASO. ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DEL SERVICIO QUE SE DEJO DE PRESTAR POR NO HABER REALIZADO EL LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES EN LA FECHA PROGRAMADA Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p> |
| 11 | TÉCNICO            | APARTADO 7.7 IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES      | SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE  | <p><b>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DADO QUE EL ANEXO TÉCNICO EN EL NUMERAL 7.7 ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE</b></p>  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA   | ACLARACIÓN   | RESPUESTA   |
|----|--------------------|--|--|---|
|    |                    |  | <p>CONTRATACIÓN, NOS PERMITA DOTAR A NUESTRO PRESONAL CON EL UNIFORME DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL FALLO. LO ANTERIOR SE SOLICITA EN VIRTUD DE QUE LA MAQUILA DE LOS MISMOS NO LOS REALIZAN DE UN DÍA PARA OTRO, EN CASO DE NO ACEPTARLO, SE ESTARÍA FAVORECIENDO AL PROVEEDOR QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PRESTANDO EL SERVICIO Y Y CON ELLO SE ESTARÍA PRIVILEGIANDO A DICHO PROVEEDOR DEJANDONOS EN TOTAL ESTADO DE INDEFENCIÓN A LOS DEMÁS POSIBLES LICITANTES. PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR DICHA NEGATIVA.</p> | <p><b>GARANTIZAR QUE EL PERSONAL PORTARA EN TODO MOMENTO EL UNIFORME.</b></p>   |
| 12 | TÉCNICO            | <p>APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALE SY DEDUCCIONES, SEGUNDO CONCEPTO DE PENALIZACIÓN</p> | <p>DICE: POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 1% DIARIO (MÁXIMO 10 DÍAS) SOBRE FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA QUE REPORTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA AL INICIO DEL CONTRATO. ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN DEL 1% SERÁ SOBRE EL ATRASO DE LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS</p>   | <p><b>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|---|---|--|
|    |                    |   | <p>LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <b>CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b>  |
| 13 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, TERCER CONCEPTO DE PENALIZACIÓN. | <p>DICE: AUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL POR PARTIDA.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI AL REFERIR COMO AUSENCIA MASIVA SE REFIERE AL 100% DEL PERSONAL POR PARTIDA.</p> <p>PREGUNTA: ¿FAVOR DE ACLARAR?</p>   | <b>SI, SE ACLARA QUE LA AUSENCIA MASIVA REPRESENTA EL 100 % DEL PERSONAL (OPERARIOS).</b>  |
| 14 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, TERCER CONCEPTO DE PENALIZACIÓN. | <p>DICE: AUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL POR PARTIDA, SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 2% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, POR CADA DÍA NATURAL DE LA AUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL, CUYO PLAZO NO SERÁ MAYOR A 5 DÍAS, SIENDO ESTO CAUSA DE RECISIÓN DE CONTRATO.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA BASE DE</p>  | <b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS</b> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN   | RESPUESTA  |
|----|--------------------|---|--|--|
|    |                    |   | <p>PENALIZACIÓN POR ESTE RUBRO, YA QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE SI UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL CONTRATO, ES DECIR, LA APLICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN DEBERÁ APLICARSE SOBRE EL DÍA EN QUE EL PERSONAL SE AUSENTE DE SUS ACTIVIDADES Y NO POR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA FAVOR DE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p>   |
| 15 | TÉCNICO            | <p>APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SEGUNDO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.</p> | <p>DICE: FALTA, INSUFICIENCIA Y/O DESCOMPOSTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 5% SOBRE FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA QUE REPORTE LA FALTA, INSUFICIENCIA Y/O</p>  | <p><b>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|---|---|--|
|    |                    |   | <p>DESCOMPOSTURA DE MAQUINARIA O EQUIPO.<br/>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 5% SERÁ SOBRE LA FALTA, INSUFICIENCIA Y/O DESCOMPOSTURA DE LA MAQUINARIA O EQUIPO DE QUE SE TRATE Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.<br/>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p>            |
| 16 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, TERCER CONCEPTO DE DEDUCTIVAS. | DICE: FALTA DE UNIFORME O ALGUNO DE SUS COMPONENTES Y FALTA DE GAFETE, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 2% SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA QUE REPORTE LA FALTA DE UNIFORME, O ALGUNO DE SUS COMPONENTES Y FALTA DE GAFETE.   | <p><b>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA   | ACLARACIÓN  | RESPUESTA   |
|----|--------------------|--|---|---|
|    |                    |  | <p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 2% SERÁ SOBRE LA FALTA DE UNIFORME O ALGUNO DE SUS COMPONENTES Y FALTA DE GAFETE Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p>   |
| 17 | TÉCNICO            | <p>APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, QUINTO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.</p> | <p>DICE: CUANDO NO SE REALICE LA LIMPIEZA DE BAÑOS Y OFICINAS SE APLICARÁ EL 0.01% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA MENSUAL DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO EN CUANTO A LA</p>  | <p><b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|---|---|--|
|    |                    |   | <p>LIMPIEZA DE BAÑOS Y OFICINAS Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p>   |
| 18 | TÉCNICO            | <p>APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, SEXTO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.</p> | <p>DICE: CUANDO NO SE REALICE LA LIMPIEZA EXHAUSTIVA O PROFUNDA EN LAS FECHAS ACORDADAS SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 0.01% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL, DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERE DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO POR EL NÚMERO DE LIMPIEZAS NO</p>  | <p><b>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE,</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA                            | ACLARACIÓN  | RESPUESTA   |
|----|--------------------|---|---|---|
|    |                    |   | <p>REALIZADAS Y REPORTADAS EN EL MES.<br/>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL NÚMERO DE LIMPIEZAS NO REALIZADAS Y REPORTADAS EN EL MES Y NO SOBRE EL MONTO DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA EN DONDE SE HUBIERA DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.<br/>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p>   |
| 19 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, OCTAVO | DICE: CUANDO SE ENCUENTRE AL PERSONAL DE LIMPIEZA REALIZANDO ACTIVIDADES AJENAS A LAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ANEXO, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 0.01% SOBRE LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA  | <b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO,</b> |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA        | ACLARACIÓN   | RESPUESTA   |
|----|--------------------|-----------------------------------|--|---|
|    |                    | CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.           | <p>POLITÉCNICA, POR EVENTO EN DONDE SE HUBIERE DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO. ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 0.01% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DEL SERVICIO QUE SE DEJO DE PRESTAR POR EL PERSONAL DE LIMPIZA AL REALIZAR ACTIVIDADES AJENAS A LAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y NO SOBRE LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, POR EVENTO EN DONDE SE HUBIERE DETECTADO DICHO INCUMPLIMIENTO, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p> |
| 20 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y | DICE: FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 15% DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA  | <p><b>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR</b></p>   |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN   | RESPUESTA   |
|----|--------------------|---|--|---|
|    |                    | DEDUCCIONES, NOVENO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS.                                   | DEPENDENCIA, QUE REPORTE LA FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE LIMPIEZA.<br>ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 15% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DE LOS MATERIALES NO ENTREGADOS Y NO SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE LA FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE LIMPIEZA, ESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.<br>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA. | <b>CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b> |
| 21 | TÉCNICO            | APARTADO 8 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, DÉCIMO CONCEPTO DE DEDUCTIVAS. | DICE: POR ATRASO EN LA ENTREGA DE MATERIALES DE LIMPIEZA, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 1% DIARIO (MÁXIMO 10 DÍAS) SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA DE   | <b>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN REGIDO POR CONTRATO MARCO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE BASA EN EL COSTO POR ELEMENTO, POR LO QUE LA BASE DE CÁLCULO</b>   |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA | ACLARACIÓN  | RESPUESTA   |
|----|--------------------|----------------------------|---|---|
|    |                    |                            | <p>ACUERDO CON EL CALENDARIO DE ENTREGAS DEL PROVEEDOR. ENTENDEMOS QUE LA APLICACIÓN DE LA DEDUCTIVA DEL 1% SE APLICARÁ SOBRE EL COSTO DE LOS MATERIALES NO ENTREGADOS DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PROPUESTO EN NUESTRA PROPOSICIÓN Y NO SOBRE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA DEPENDENCIA, QUE REPORTE EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS PROPUESTO EN NUESTRA PROPOSICIÓN, ESTO EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO B.- DETERMINACIÓN, NUMERAL 4, ESTABLECE QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 1844 DEL CCF, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LAASSP, ADEMÁS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 1843 DEL MISMO CCF.</p> <p>PREGUNTA: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA.</p> | <p><b>DE LAS PENAS, ES, PRECISAMENTE EL COSTO POR SERVICIO CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR INMUEBLE, POR LO QUE, AL NO CONTAR CON OTRO VALOR, SE DETERMINÓ EL APLICATIVO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES EXPUESTO.</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN  | RESPUESTA   |
|----|--------------------|---|---|---|
| 22 | TÉCNICO            | APÉNDICE I<br>APARTADO:<br>INSUMOS,<br>MATERIALES,<br>CONSUMIBLES,<br>HERRAMIENTA Y<br>MAQUINARIA | SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL LISTADO DE INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA REQUERIDOS POR PARTIDA Y POR INMUEBLE, TODA VEZ QUE AL NO INCLUIR DICHAS CANTIDADES, LA CONVOCANTE ESTARÍA FAVORECIENDO A LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA BRINDANDO EL SERVICIO AL SABER CON TODA EXACTITUD LAS CANTIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y CON ELLO SE ESTARÍA PRIVILEGIANDO A DICHO PROVEEDOR DEJANDONOS EN TOTAL ESTADO DE INDEFENCIÓN A LOS DEMÁS POSIBLES LICITANTES.<br>PREGUNTA: ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO DE NO SER ACEPTADA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR DICHA NEGATIVA. | <b>NO ES POSIBLE ATENDER SU PETICIÓN, ELLO EN RAZON DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO, EL CUAL, DETERMINA QUE LAS CANTIDADES DE MATERIAL E INSUMOS, MAQUINARÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS A SUMINISTRAR, DEBEN SER LOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL OPTIMO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN CADA DEPENDENCIA POLITÉCNICA.</b> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**2 ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA | ACLARACIÓN   | RESPUESTA   |
|----|--------------------|----------------------------|--|---|
| 1  | TÉCNICO            | ANEXO TECNICO              | <p>APENDICE I INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES, HERRAMIENTAS Y MATERIALES REQUERIDOS</p> <p>PARA UNA COORRECTA ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, NOS PRODRIAN INDICAR LA CANTIDAD DE CADA UNO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS POR CADA PARTIDA</p> | <p><b>NO ES POSIBLE ATENDER SU PETICIÓN, YA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO, EL CUAL, DETERMINA QUE LAS CANTIDADES DE MATERIAL E INSUMOS A SUMINISTRAR, DEBEN SER LOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL OPTIMO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN CADA DEPENDENCIA POLITÉCNICA, ASÍ COMO, EN RAZÓN A LA CANTIDAD DE OPERARIOS.</b></p> |

**3 PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|---|---|--|
| 1  | TÉCNICO            | ANEXO TECNICA, 7.4 MAQUINARIA, EQUIPO Y 7.5 SUMINISTROS DE MATERIAL E INSUMOS | <p>PARA UN CORRECTA PRESENTACIÓN DE MI PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ¿SE NOS PUEDE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LA MAQUINARIA EQUIPO, HERRAMIENTAS , MATERIALES E INSUMOS EN CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN, PERIODICIDAD Y PRESENTACIÓN POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS?</p> | <p><b>NO ES POSIBLE ATENDER SU PETICIÓN, ELLO EN RAZON DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO, EL CUAL, DETERMINA QUE LAS CANTIDADES DE MATERIAL E INSUMOS, MAQUINARÍA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS A SUMINISTRAR, DEBEN SER LOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL OPTIMO CUMPLIMIENTO DEL</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA   | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|------------------------------|---|--|
|    |                    |                              |   | SERVICIO EN CADA DEPENDENCIA POLITÉCNICA.  |
| 2  | OTROS              | 7.3 PROPUESTA DE TRABAJO     | PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO. ¿ SE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLA VEZ LA METODOLOGIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA, PARA TODAS LAS PARTIDAS EN QUE SE PRESENTA PARTICIPAR? | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, POR LO CUAL LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE, EN LO PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO. |
| 3  | OTROS              | CONVOCATORIA Y ANEXO TECNICO | SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PUEDAN PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS EN FORMATO EDITABLE (WORD)?   | NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FIN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.  |


**4 SUMINISTROS DOXIE, S.A. DE C.V.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA  | ACLARACIÓN  | RESPUESTA  |
|----|--------------------|-----------------------------|---|--|
| 1  | TÉCNICO            | 1.- ANEXO TÉCNICO NUMERAL 4 | LOS POSIBLES PROVEEDORES DEBERÁN OBSERVAR EN LO APLICABLE PARA LA | NO ES CORRECTO, DEBERA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA       | ACLARACIÓN  | RESPUESTA   |
|----|--------------------|----------------------------------|---|---|
|    |                    | LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H) | <p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS SIGUIENTES NORMAS:</p> <p>NOM-004-STPS-1999 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</p> <p>NOM-030-STPS-2009 SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-FUNCIONES Y ACTIVIDADES.</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2015 CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES.</p> <p>NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿ ES CORRECTO QUE PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DE QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES CONTAMOS CON PRÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEREMOS DE INCLUIR COPIA SIMPLE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015. IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, EMITIDO POR UNA CASA CERTIFICADORA ACREDITADA EN LA EMA, ASÍ COMO ACREDITAR ESTAR INSCRITA EN EL PADRÓN NACIONAL DE CENTRO DE TRABAJO, CERTIFICADOS DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL LA NORMA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> | <p><b>NUMERAL 4, INCISO h) DEL ANEXO TÉCNICO.</b></p>  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | TIPO DE ACLARACIÓN | SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA   | ACLARACIÓN  | RESPUESTA   |
|----|--------------------|--|---|---|
| 2  | TÉCNICO            | ANEXO TÉCNICO<br>NUMERAL 4<br>LINEAMIENTOS<br>GENERALES<br>INCISO H) Y<br>NUMERAL 7.1<br>CALIDAD E | <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS POSIBLES PROVEEDORES, MANTENER LA CALIDAD DEL SERVICIO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CONTRATO MARCO Y EN EL CONTRATO ESPECÍFICO.</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LA SEGURIDAD TANTO PARA EL PERSONAL QUE EFECTÚE ÉSTE, COMO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EL INMUEBLE.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿ES CORRECTO QUE PARA QUE LA CONVOCANTE TENGA LA CERTEZA DE QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES PRESTEMOS EL SERVICIO CON LA CALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, LOS INVITADOS DEBEREMOS DE INCLUIR EN COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 1400:2015 NMX-SAA-14001-IMNC-2015, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ISO 45001:2018 NMX-SAST-45001-INMC-2018, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO,</p> | <b>NO ES CORRECTO, DEBERA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4, INCISO h) DEL ANEXO TÉCNICO.</b> |

A partir de la publicación de la presente acta en el Sistema CompraNet **Los Licitantes tendrán 6 horas para formular por única vez las repreguntas** que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas remitidas por la Convocante, es decir, no se atenderá nuevas solicitudes de aclaración.

**ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES**

Las respuestas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **10:07 horas del día 04 de agosto de 2023**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la Convocante, hasta las **16:07 horas del día 04 de agosto de 2023**, como se constata en la captura de pantalla inserta a continuación:







**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**1 COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.**

| No                    | REFERENCIA A LA PREGUNTA   | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE   | RESPUESTAS   |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
|-----------------------|--|--|--|-----------------|-------------------------|-------------------|--|-------------------|--|-------------------|---|-----------------------|---|---------------------|---|-------------------|--|
| 1                     | RESPUESTA 3 OTORGADA A MI REPRESENTADA   | <p>APARTADO 4 LINEAMIENTOS GENERALES INCISO H) LA CONVOCANTE EN SU RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA 3 DICE: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4, INCISO H) DEL ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS EXPLIQUE DE MANERA PUNTUAL QUE ES LO QUE DEBEMOS PRESENTAR PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 4, INCISO H) DEL ANEXO TÉCNICO, YA QUE UNICAMENTE NOS REFIERE QUE DEBEMOS CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN DICHO NUMERAL PERO NO NOS ACALRA LA DUDA DE QUE ES LO QUE DEBEMOS PRESENTAR. PREGUNTA: ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBEMOS PRESENTAR PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 4, INCISO H) DEL ANEXO TÉCNICO?</p> | <p><b>PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 4, INCISO h) DEL ANEXO TÉCNICO, DEBERAN ATENDER LO SOLICITADO EN CADA UNO DE SUS PÁRRAFOS, MISMO QUE A LA LETRA DICE:</b></p> <p><b>h) LOS POSIBLES PROVEEDORES</b> deberán observar en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:</p> <table border="1" data-bbox="1024 1167 1531 1969"> <thead> <tr> <th>Número de Norma</th> <th>Descripción de la Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-004-STPS-1999</td> <td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>NOM-017-STPS-2008</td> <td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td> </tr> <tr> <td>NOM-030-STPS-2009</td> <td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.</td> </tr> <tr> <td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td> <td>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td> </tr> <tr> <td>NMX-R-025-SCFI-2015</td> <td>En igualdad laboral y no discriminación</td> </tr> <tr> <td>NOM-035-STPS-2018</td> <td>Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención</td> </tr> </tbody> </table> | Número de Norma | Descripción de la Norma | NOM-004-STPS-1999 | Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. | NOM-017-STPS-2008 | Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo. | NOM-030-STPS-2009 | Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades. | NMX-CC-9001-IMNC-2015 | Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles. | NMX-R-025-SCFI-2015 | En igualdad laboral y no discriminación | NOM-035-STPS-2018 | Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención |
| Número de Norma       | Descripción de la Norma  |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
| NOM-004-STPS-1999     | Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
| NOM-017-STPS-2008     | Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.                                       |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
| NOM-030-STPS-2009     | Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.                                      |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
| NMX-CC-9001-IMNC-2015 | Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.                          |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
| NMX-R-025-SCFI-2015   | En igualdad laboral y no discriminación  |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |
| NOM-035-STPS-2018     | Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención                                     |  |  |                 |                         |                   |  |                   |  |                   |   |                       |   |                     |   |                   |  |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA               | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE  | RESPUESTAS   |
|----|--|---|--|
|    |  |   | <p><b>LOS POSIBLES PROVEEDORES</b> deberán atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, numeral 7, inciso c), para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.</p> <p><b>LOS POSIBLES PROVEEDORES</b> se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del SERVICIO a solicitud del "EL IPN" que las requieran para la prestación del SERVICIO.</p> <p><b>LOS POSIBLES PROVEEDORES</b> deberán integrar un escrito en el que refieran que en caso de resultar adjudicados cómo acreditarán la observancia de las normas antes citadas.</p> |
| 2  | RESPUESTA 4 OTORGADA A MI REPRESENTADA | <p>APARTADO 1.8 CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA LA CONVOCANTE EN SU RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA NO. 4 RESPONDE: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FIN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. EL ARGUMENTO QUE MENCIONA LA CONVOCANTE ES ILÓGICO, TODA VEZ QUE, LOS POSIBLES PROVEEDORES SOMOS LOS MÁS INTERESADOS EN ACATAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA SIN REALIZAR NINGÚN CAMBIO, YA QUE EN CASO DE MODIFICAR LA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS ESTAREMOS EXPUESTOS A UNA DESCALIFICACIÓN EN EL CONCURSO, ASIMISMO, LOS POSIBLES NO PODREMOS MODIFICAR AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS QUE SE ENCUENTRAN PÚBLICADOS EN COMPRANET Y ESA SERÁ LA VERSIÓN ÚNICA SOBRE LA CUAL TODOS LOS POSIBLES PROVEEDORES NOS</p> | <p><b>CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, NO SE PROPORCIONAN LOS ARCHIVOS EN FORMATO EDITABLE.</b></p>   |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

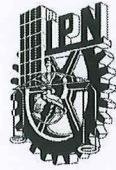
| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA                      | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE   | RESPUESTAS  |
|----|---|--|---|
|    |   | <p>DEBEMOS DE REGIR. AHORA BIEN, PARA MAYOR CERTEZA DE LA CONVOCANTE DE QUE, COMO DÍCE QUE TRATA DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS SI SUBE LOS ARCHIVOS EDITABLES PREGUNTA: ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO EN FORMATO EDITABLE?</p>   |   |
| 3  | <p>RESPUESTA 8 OTORGADA A MI REPRESENTADA</p> | <p>LA CONVOCANTE EN SU RESPUESTA A NUESTRAS PREGUNTA NO. 8 DICE: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA, POR LO CUAL LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE EN PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO. PREGUNTA: DE ACUERDO A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE ENTENDEMOS QUE LA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA LO DEBEREMOS PRESENTAR POR PARTIDA Y NO POR INMUEBLE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NO SER CORRECTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DE RESPUESTA DE MANERA CLARA Y PRECISA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> | <p><b>SE ACLARA QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE EN PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL ENTENDIDO QUE EN DICHO NUMERAL SE SOLICITA QUE PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA POR CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE PARA MAYOR CLARIDAD SE TRANSCRIBE EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>"7.3. PROPUESTA DE TRABAJO LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su propuesta</b></p> |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA   | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE   | RESPUESTAS  |
|----|--|--|---|
|    |  |  | <p><i>técnica, por cada uno de los inmuebles que integran el Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO, de conformidad con lo expuesto en el presente anexo."</i></p>  |
| 4  | <p>RESPUESTA 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 OTORGADA A MI REPRESENTADA</p> | <p>APARTADO 8 <b>PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS</b> LA CONVOCANTE EN RESPUESTA A NUESTRAS PREGUNTAS NOS. 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 NOS EXPLICA UNICAMENTE EL MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, <b>PERO OMITE FUNDAR DE ACUERDO A LA LEY</b> COMO DETERMINAN LA BASE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE PENALIZACIÓN Y DEDUCTIVAS, POR LO CUAL, NO SE APEGA A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DICE QUE LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN CLARA Y PRECISA RESPECTO DE LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN. PREGUNTA: SOLICITAMOS NUEVAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN BASE A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 1843 Y 1844 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE APLIQUEN EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ENTENDEMOS DEBEN SER APLICADAS BAJO LOS PRECEPTOS LEGALES</p> | <p><b>SE ACLARA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE FUNDAMENTAN EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LAS DEDUCTIVAS EN EL 53 BIS DE LA LAASSP, EN CORRELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, MISMAS QUE FUERON EMITIDAS CON BASE EN EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</b></p> |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE  | RESPUESTAS |
|----|--------------------------|---|------------|
|    |                          | ANTES INVOCADOS O BIEN NOS PROPORCIONEN EL FUNDAMENTO LEGAL BAJO EL CUAL LA CONVOCANTE ESTÁ APLICANDO LA BASE Y PORCENTAJES DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS. |            |

**AQUASEO, S.A. DE C.V.**

| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA  | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE   | RESPUESTAS   |
|----|---|--|--|
| 1  | RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA NÚM. 1 DE LA EMPRESA COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V | SE SOLICITÓ QUE NOS PERMITIERAN PRESENTAR UNA SOLA METODOLOGÍA, UN SOLO PROGRAMA DE TRABAJO Y UN SOLO ORGANIGRAMA PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, SIENDO QUE LA RESPUESTA FUÉ: "NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA . . . . . POR LO QUE DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR, LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO". AL RESPECTO LA NUEVA PREGUNTA ES: ¿ES CORRECO ENTENDER, QUE SI PARTICIPAMOS EN UNA SOLA PARTIDA, PODEMOS CUMPLIR PRESENTANDO UNA SOLA METODOLOGÍA, PARA ESA PARTIDA EN PARTICULAR? ¿UNA SOLA METODOLOGÍA, PARA LA PARTIDA COMPLETA, Y NO PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE ESA PARTIDA? ¿PUEDE LA CONVOCANTE MANIFESTARSE AL RESPECTO? | SE ACLARA QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE EN PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL ENTENDIDO QUE EN DICHO NUMERAL SE SOLICITA QUE PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA POR CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE PARA MAYOR CLARIDAD SE TRANSCRIBE EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

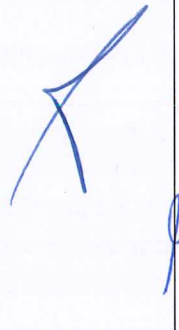
| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA  | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE   | RESPUESTAS  |
|----|---|--|---|
|    |   |  | <p><b>"7.3. PROPUESTA DE TRABAJO LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su propuesta técnica, por cada uno de los inmuebles que integran el Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO, de conformidad con lo expuesto en el presente anexo."</b></p>   |
| 2  | <p>RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA NÚM. 8 DE LA EMPRESA COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.</p> | <p>SE SOLICITÓ QUE NOS PERMITIERAN PRESENTAR UNA SOLA METODOLOGÍA, UN SOLO PROGRAMA DE TRABAJO Y UN SOLO ORGANIGRAMA PARA LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPEMOS, SIENDO QUE LA RESPUESTA FUÉ: "NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA . . . . . POR LO QUE DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR, LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO". AL RESPECTO LA NUEVA PREGUNTA ES: ¿ES CORRECO ENTENDER, QUE SI PARTICIPAMOS EN UNA SOLA PARTIDA, PODEMOS CUMPLIR PRESENTANDO UNA SOLA METODOLOGÍA, UN SOLO PROGRAMA DE TRABAJO Y UN SOLO ORGANIGRAMA, PARA ESA PARTIDA EN PARTICULAR? ¿UNA SOLA METODOLOGÍA, UN SOLO PROGRAMA DE</p> | <p><b>SE ACLARA QUE LOS POSIBLES PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN VERSE ADJUDICADOS, DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, POR LO QUE EN PARTICULAR, DEBERÁ INTEGRAR POR CADA PARTIDA EN LA QUE DESEE PARTICIPAR LA METODOLOGÍA Y DEMÁS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUALIZADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO, EN EL ENTENDIDO QUE EN DICHO NUMERAL SE SOLICITA QUE PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA POR CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SU METODOLOGÍA, PROGRAMA DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE PARA MAYOR CLARIDAD SE TRANSCRIBE EL NUMERAL 7.3 DEL ANEXO TÉCNICO QUE</b></p> |



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA   | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE   | RESPUESTAS   |
|----|--|--|--|
|    |  | <p>TRABAJO Y UN SOLO ORGANIGRAMA, PARA LA PARTIDA COMPLETA, Y NO PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES DE ESA PARTIDA? ¿PUEDE LA CONVOCANTE MANIFESTARSE AL RESPECTO?</p>   | <p><b>SEÑALA LO SIGUIENTE:</b></p> <p><b>"7.3. PROPUESTA DE TRABAJO LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su propuesta técnica, por cada uno de los inmuebles que integran el Instituto Politécnico Nacional (IPN), su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO, de conformidad con lo expuesto en el presente anexo."</b></p> |
| 3  | <p>RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA NÚM. 4 DE LA EMPRESA COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V</p> | <p>SE SOLICITÓ QUE NOS PROPORCIONARAN LOS ARCHIVOS DE LA CONVOCATORIA Y LOS ANEXOS TÉCNICOS, EN FORMATO WORD, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN VENTAJA ALGUNA PARA NINGÚN INVITADO. SIENDO QUE LA RESPUESTA FUE "NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FÍN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS." AL RESPECTO LE SEÑALAMOS QUE EL CONTENIDO ¡NO SE MODIFICA!! YA QUE TENEMOS LAS BASES EN FORMATO PDF, LAS CUALES ESTAN FIRMADAS Y RUBRICADAS Y SABEMOS QUE ESAS SON LAS BASES Y ANEXOS OFICIALES, Y QUE LO SOLICITADO EN FORMATO WORD, ES SOLO PARA FACILITAR LA PREPARACION DE LAS PROPUESTAS. ¿PUEDE LA CONVOCANTE MANIFESTARSE AL RESPECTO?</p> | <p><b>CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, NO SE PROPORCIONAN LOS ARCHIVOS EN FORMATO EDITABLE.</b></p>    |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

| No | REFERENCIA A LA PREGUNTA  | PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE  | RESPUESTAS  |
|----|---|---|---|
| 4  | RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA NÚM. 3 DE LA EMPRESA PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. | SE SOLICITÓ QUE NOS PROPORCIONARAN LOS ARCHIVOS DE LA CONVOCATORIA Y LOS ANEXOS TÉCNICOS, EN FORMATO WORD, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN VENTAJA ALGUNA PARA NINGÚN INVITADO. SIENDO QUE LA RESPUESTA FUE "NO SE ACEPTA SU SOLICITUD CON EL FÍN DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS." AL RESPECTO LE SEÑALAMOS QUE EL CONTENIDO ¡NO SE MODIFICA!! YA QUE TENEMOS LAS BASES EN FORMATO PDF, LAS CUALES ESTAN FIRMADAS Y RUBRICADAS Y SABEMOS QUE ESAS SON LAS BASES Y ANEXOS OFICIALES, Y QUE LO SOLICITADO EN FORMATO WORD, ES SOLO PARA FACILITAR LA PREPARACION DE LAS PROPUESTAS. ¿PUEDE LA CONVOCANTE MANIFESTARSE AL RESPECTO? | <b>CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, NO SE PROPORCIONAN LOS ARCHIVOS EN FORMATO EDITABLE.</b> |

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma para integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA**  
**DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA” DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

personal. La información también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que **el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 08 de agosto de 2023**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestando no tener ninguna objeción respecto de este acto, **por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.**

Esta Acta consta de **44 hojas útiles**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

| OBSERVADORES SOCIALES   |         |       |
|---|---------|-------|
| NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA   | RÚBRICA | FIRMA |
| NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR |         |       |



| POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)  |  |         |       |
|--|--|---------|-------|
| ÁREA CONTRATANTE   |  |         |       |
| NOMBRE Y CARGO   | ÁREA   | RÚBRICA | FIRMA |
| C.P. José Alonso García Salazar<br>Director de Recursos Materiales e Infraestructura           | Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura |         |       |
| Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio<br>Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios | Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura |         |       |
| Lic. Rosalinda Cedillo Díaz<br>adscrita al Departamento de Compras                             | Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura |         |       |

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4015-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA" DE LA SHCP.**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

| NOMBRE Y CARGO  | ÁREA                                | RÚBRICA   | FIRMA   |
|---|-------------------------------------|---|---|
| Ing. Abel Tovar Armenta,<br>Jefe de la División de Archivo<br>y Servicios Institucionales | Dirección de<br>Servicios Generales |  |  |

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN**

| NOMBRE              | RÚBRICA | FIRMA |
|---------------------|---------|-------|
| No hubo asistencia. | -----   | ----- |

**POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN**

| NOMBRE                           | RÚBRICA | FIRMA                |
|----------------------------------|---------|----------------------|
| Lic. Juan Manuel Granados Damián | -----   | Se tuvo que retirar. |

----- FIN DEL ACTA -----

